CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de Octubre del año dos mil veinte, siendo las 09:15 hs., en la Dependencia del Div. Deposito, Dpto Suministro ubicado en él Sub Suelo Dos, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

Sr. Rubén Brizuela - Interventor - Dpto Suministro
Sra. Norma Escobar - Dirección de Contraloría Interna
Sra. Zulma Zaballos - Auxiliar de Contrato
Sr. Ismael Funes - Div. Deposito - Dpto Suministro
Sr. Andrés Vera - Div. Recepción Bienes - Dpto Suministro,

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Alternativa S.A correspondiente al llamado del LA.C.N°73/2018-OC N°-2614 ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TÓNER - AD REFERÉNDUM – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL-SBE" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001-0001507 de fecha 23-10-20.-
El/la Sr/Sra. Norma Escobar representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-
El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-
Se adjunta a la presente el Acta de Verificación de Originalidad del Bien.-
Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-
Se detallan las siguientes observaciones.-
Se recepciona según convenio modificatorio Nº 82/2019.

Siendo las 09:50 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Brizuela Ruiz Díaz
Interventor
Dpto. de Suministro

Norma Escobar D.C.I.

Zulma Zaballos
Administrador de Contrato Auxiliar

Ismael Funes
Asistente Adm. Suministro

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Ismael Funes en este acto en representación del (Div. Deposito, Dpto Suministro) en fecha 23-10-20.-

Ismael Funes
Asistente Adm. Suministro